



Municipalidad de Pucón

**Dirección Desarrollo Comunitario**

DECRETO EXENTO N° 2433.- A  
PUCON,

24 DIC. 2013

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 3028 de fecha 10 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.-

2.- El Decreto Exento N°3361 del 17 de Diciembre del 2013, Programa CELEBRACION NAVIDAD 2013 Y AÑO NUEVO 2014, de fecha Diciembre de 2013, presentado por la Administración Municipal.

3.- El Decreto Exento N°001 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", al administrador Municipal , Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1. de 2006, Interior.-

**CONSIDERANDO**

La necesidad de contar con caja chica para solventar los gastos de insumos, alimentos y bebidas.-

**DECRETO**

1.- GIREESE, Fondos a Rendir, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, Escalafón Profesional, Grado 10° de la E.M.S, Póliza de Fidelidad Funcionaria N°287764, para solventar gastos de insumos, alimentos y bebidas.-

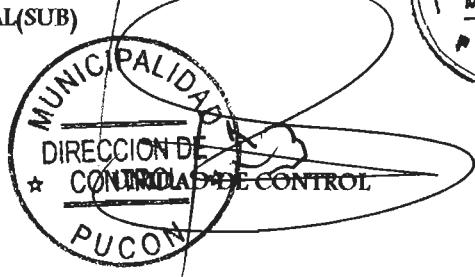
2.- IMPUTESE, el gasto al área de gestión 03 denominada "Actividades Municipales" por la suma de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**"Por Orden del Sr. Alcalde"**



ROS/MRA/E/MS/1cm:  
DISTRIBUCION:  
Control.  
Finanzas.  
Dideco.  
Of. Partes



03 ACT Municipales 300000  
AUTORIZADO 300000  
PRESUPUESTO 300000  
BALDOS FONDO 300000  
FIRMA FONDIERARIO  
RESPONSABLE